

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, DEL ESTADO DE JALISCO; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 7 DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
<u>LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO</u>	<u>PRESIDENTE MUNICIPAL</u>	<u>PRESIDENCIA</u>
<u>ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS</u>	<u>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
<u>ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ</u>	<u>CONTRATISTA</u>	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE ANDADOR Y CICLOPISTA SAN IGNACIO - HIGUERILLAS, 2DA ETAPA, EN SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO"

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO CON RECURSOS PROPIOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MONTO TOTAL EJERCIDO
\$1'100,000.00

FECHA DE INICIO: 05 DE AGOSTO DEL 2019 FECHA DE TÉRMINO 04 DE OCTUBRE DEL 2019

MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACIÓN DIRECTA

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARAN LAS CAUSAS

ENTREGA LA OBRA
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS

POR EL AYUNTAMIENTO:

  
LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



  
ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS  
 DIR. DE OBRAS PÚBLICAS



  
ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ